

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46755 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

En el concurso abreviado 320/2016 - Sección Quinta: liquidación 320/2016 de NATUR GRUP INTEGRAL, S.L., el día 12.07.2017 se ha dictado auto abriendo la fase de liquidación.

En el plazo de quince días, computados desde la notificación de esta resolución, la administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 148.1 LC.

Lleida, 17 de julio de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170056767-1